



Sindicato del Profesorado Extremeño

D. Alfredo Aranda Platero, con D.N.I. 33985599-V, y con domicilio a efectos de comunicación en c/ San Salvador, nº 13, 2º, C.P. 06800 (Mérida), como representante legal del Sindicato del Profesorado Extremeño (P.I.D.E.)

SOLICITA

Que entre las medidas de mejora para el profesorado que tenga una antigüedad mínima de 5 años de funcionario docente (interino o fijo) en la Administración Educativa, se permita el **Año Sabático o permiso parcialmente retribuido** consistente en el disfrute de un curso escolar sin prestación de servicios con retribución parcial (90 %).

La medida abarcará un período de cinco años consecutivos, en los que durante los cuatro primeros cursos se prestará servicio a jornada completa, percibiendo el 90 por ciento de las retribuciones, mientras **el quinto se disfrutará el permiso**, percibiendo la misma retribución parcial, contando como año en activo a todos los efectos.

MOTIVACIÓN

- Los profesionales de la educación se constituyen en los verdaderos agentes de la calidad educativa, siendo necesario establecer mejoras en sus condiciones laborales y profesionales que *favorezcan el clima de trabajo de los docentes, su formación permanente, así como para prevenir enfermedades profesionales intrínsecas al ejercicio de la docencia.*
- La existencia y regulación de licencias retribuidas como medida para estimular el ejercicio de actividades de formación, investigación e innovación educativas por parte de los funcionarios docentes, se contemplan por la Propia Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, siendo el objetivo de esta y otras medidas de mejora que reviertan sus efectos en beneficio del propio sistema educativo.

Mérida a 30 de abril de 2009

Fdo: Alfredo Aranda Platero

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación
Reg. Auxiliar 4
30/04/2009
REGISTRO DE ENTRADA
Número: 209451

Sr. Don Diego Gálvez Díaz
Director General de Personal Docente
(Consejería de Educación)

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES 927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ 924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA 924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org